



MAT.: CONCEDE PERMISO POR NACIMIENTO DE UN HIJO A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

15 FEB 2022

ALGARROBO,
DECRETO N° P

0685



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Inciso 2° del artículo 195 del Código del Trabajo.
5. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 0429 de fecha 28.01.2022; Nombra en calidad de reemplazo a profesional de la educación, en el cargo que se indica y con los efectos que señala.
8. Certificado de Nacimiento de Santiago Quiroz Gómez, hijo del funcionario Jorge Quiroz Castillo, Extraescolar del Departamento de Educación Municipal (DAEM).
9. Solicitud de permiso de don Jorge Quiroz Castillo, quien requiere permiso por el nacimiento de un hijo, a contar del 21 de febrero de 2022 hasta el 25 de febrero del 2022, ambas fechas inclusive, perteneciente al DAEM.

CONSIDERANDO:

El inciso 2° del artículo 195 del Código del Trabajo: **“Establece que el padre tendrá derecho a un permiso pagado de 5 días en caso de nacimiento de un hijo, el que podrá utilizar a su elección desde el momento del parto y en este caso será de forma continua, excluyendo el descanso semanal o distribuido dentro del primer mes desde la fecha de nacimiento”.**

DECRETO:

1. Autoriza **Permiso Por Nacimiento de un Hijo** al funcionario del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	N° DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Jorge Quiroz Castillo	05	21.02.2022	25.02.2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVASE.



**JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE**

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ**

JLYM/PFMM/U.C/LATG/byba-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 15 FEB 2022

FECHA SALIDA: 16 FEB 2022

OBSERVACIÓN N°